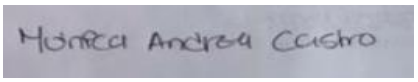
EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-005-2021

OBJETO DEL CONTRATO: Implementar una solución de almacenamiento estructurado de datos conectada a un aplicativo web, que permita la adición de datos, generación de cifras e incorporación de soluciones de analítica e inteligencia de negocios (BI) para automatizar y estandarizar la información en el marco de la estructuración del sistema de brechas del mercado laboral de Bogotá D.C.

PROPUESTA			**1**
PROPONENTES	**NOMBRE DEL PROPONENTE**	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	BUSINESS PROCESS & TECHNOLOGIES INTEGRATION S.A.S.
	INTEGRANTES	EN CASO DE PROPONENTE PLURALES INDICAR LOS INTEGRANTES DEL MISMO	NO APLICA
% DE PARTICIPACION		INDICAR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN LA PROPUESTA	NO APLICA
IDENTIFICACIÓN		INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	NIT 900.783.574-1
NOMBRE Y IDENTIFICACION RL		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE Y/O DE SUS INTEGRANTES (EN CASO DE PROPONENTES PLURALES INDICAR CUAL OSTENTA LA REPRESENTACION LEGAL DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL)	OSKAR SMITH FISCO OVALLE CC. 1.035.422.475
CARTA DE PRESENTACION		ANEXO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O DESIGNADO EN DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UT O CONCORCIO	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCION		ANEXO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE O POR CADA INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL	CUMPLE
DOC CONSOR-UT		1. REPRESENTANTE: DEBERÁ TENER FACULTADES AMPLIAS Y SUFICIENTES PARA OBLIGAR Y RESPONSABILIZAR A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O LA UNIÓN TEMPORAL. 2. SEÑALAR, ADEMÁS, LAS REGLAS BÁSICAS QUE REGULEN LAS RELACIONES ENTRE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL Y SU RESPONSABILIDAD 3. DURACIÓN: DURACIÓN DEL PROCESO + 1 AÑO	NO APLICA
APODERADOS Y/O REPESENTANTE NO INTEGRANTE		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE Y/O APODERADO DEL PROPONENTE (APLICA CUANDO ES DISTINTO AL REPRESENTANTE LEGAL)	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL		1. SI EL PROPONENTE ES UNA PERSONA JURÍDICA NACIONAL O EXTRANJERA CON SUCURSAL EN COLOMBIA, DEBERÁ COMPROBAR SU EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, MEDIANTE CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO. 2. CUANDO SE TRATE DE PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS, QUE NO TENGAN ESTABLECIDA SUCURSAL EN COLOMBIA, DEBERÁN COMPROBAR SU EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE SU PAÍS DE ORIGEN, ATENDIENDO LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS EN EL EXTRANJERO. 3. VIGENCIA DE LA SOCIEDAD, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MÁS; LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SU OBJETO SOCIAL, EL CUAL DEBE SER AFÍN AL OBJETO QUE SE PRETENDE CONTRATAR. 4. LA FECHA DE EXPEDICIÓN NO PODRÁ SER SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA ESTIPULADA COMO FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR PROPUESTAS.	CUMPLE
RUP		FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA ESTIPULADA COMO FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR PROPUESTAS. CUANDO EL PROPONENTE SEA CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CADA UNO DE SUS INTEGRANTES DEBERÁ ANEXAR EL DOCUMENTO AQUÍ DESCRITO EN TODO CASO, LA INSCRIPCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O RENOVACIÓN DEL RUP, DEBE ENCONTRARSE VIGENTE A LA FECHA DEL CIERRE DEL PROCESO. Y PODRA ADQUIRIR FIRMEZA A MAS TARDAR EL ÚLTIMO DIA DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.	CUMPLE

GARANTIA SERIEDAD	1. ASEGURADO: SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO., CON NIT. 899.999.061-9 CARRERA 60 No.63A-52 PLAZA DE LOS ARTESANOS. 2. VIGENCIA: DESDE EL CIERRE DEL PROCESO Y 3 MESES MAS 3. VALOR: POR UN VALOR EQUIVALENTE MÍNIMO AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO 4. EL TEXTO DE LA GARANTÍA DEBERÁ INDICAR TEXTUALMENTE EL NÚMERO, AÑO, OBJETO DEL PROCESO A LA QUE SE PRESENTA. 5. DEBE INDICAR CLARAMENTE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE O LOS INTEGRANTES DEL PROPONENTE ASI MISMO SU PORCENTAJE	CUMPLE
SEG. SOCIAL	CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL, EN LA CUAL SE INDIQUE QUE LA EMPRESA CUMPLE Y SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL, SI NO ESTA OBLIGADO A TENERLO DEBE SER ENTREGADA FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
CC	1. SI EL PROPONENTE ES PERSONA JURÍDICA, DEBERÁ APORTAR JUNTO CON SU PROPUESTA FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES. 2. SI EL PROPONENTE ES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL, DEBERÁ APORTAR JUNTO CON SU PROPUESTA FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES LEGALES O QUIENES HAGAN SUS VECES DE LOS INTEGRANTES DE LA FIGURA ASOCIATIVA. 3. SI EL PROPONENTE ES PERSONA NATURAL DEBERÁ APORTAR JUNTO CON SU PROPUESTA FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	CUMPLE
RUT	EL PROPONENTE DEBERÁ ADJUNTAR JUNTO CON SU PROPUESTA EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN.	CUMPLE
ANTECEDENTES	VERIFICAR ANTECEDENTES JUDICIALES, DE PROCURADURIA, CONTRALORIA Y RNMC, DEL PROPONENTE Y SU REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE PROPONENTE PLURALES VERIFICAR LOS ANTECEDENTES DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES Y SUS REPRESENTANTES LEGALES	CUMPLE
FORMATO DE RELACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIO	EN ATENCIÓN A LO SEÑALADO EN LA DIRECTIVA 03 DEL 24 DE FEBRERO DE 2021 EMITIDA POR LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL, SE SOLICITA QUE CADA PROPONENTE DILIGENCIE Y APORTE EL FORMATO ANEXO DE RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. EL FORMATO DEBERÁ SER DILIGENCIADO POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL.	CUMPLE
SECOP II	VERIFICAR EN LA PLATAFORMA SECOP II LA CORRECTA INSCRIPCION DEL PROPONENTE DE ACUERDO A LOS DOCUMENTOS APORTADOS EN LA OFERTA	CUMPLE
CALIFICACION DEFINITIVA DEL PROPONETE Y/O OBSERVACIONES DE EVALUACION		CUMPLE



MONICA ANDREA CASTRO
EVALUADORA JURÍDICA

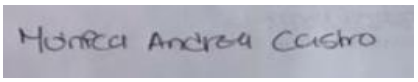
BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-005-2021**	BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETO DEL CONTRATO: Implementar una solución de almacenamiento estructurado de datos conectada a un aplicativo web, que permita la adición de datos, generación de cifras e incorporación de soluciones de analítica e inteligencia de negocios (BI) para automatizar y estandarizar la información en el marco de la estructuración del sistema de brechas del mercado laboral de Bogotá D.C.

PROPUESTA			2
PROPONENTES	**NOMBRE DEL PROPONENTE**	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	LINKTIC S.A.S.
	INTEGRANTES	EN CASO DE PROPONENTE PLURALES INDICAR LOS INTEGRANTES DEL MISMO	NO APLICA
% DE PARTICIPACION		INDICAR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN LA PROPUESTA	NO APLICA
IDENTIFICACIÓN		INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	NIT 900.037.743-9
NOMBRE Y IDENTIFICACION RL		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE Y/O DE SUS INTEGRANTES (EN CASO DE PROPONENTES PLURALES INDICAR CUAL OSTENTA LA REPRESENTACION LEGAL DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL)	ALEJANDRO POSADA ZULUAGA CC. 16.076.056
CARTA DE PRESENTACION		ANEXO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O DESIGNADO EN DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UT O CONCORCIO	CUMPLE Subsanar: La carta de presentación de la propuesta se encuentra suscrita por el señor Alejandro Posada Zuluaga en calidad de persona natural, no obstante, se evidencia que la propuesta fue presentada por LINKTIC S.A.S. Mediante mensaje enviado a través de la plataforma de SECOP II el día 26 de octubre de 2021 se aporta carta de presentación firmada por Alejandro Posada Zuluaga en su condición de representante legal de LINKTIC S.A.S. **CUMPLIENDO LO REQUERIDO**
COMPROMISO ANTICORRUPCION		ANEXO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE O POR CADA INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL	CUMPLE Subsanar: El compromiso anticorrupción se encuentra suscrito por el señor Alejandro Posada Zuluaga en calidad de persona natural, no obstante, se evidencia que la propuesta fue presentada por LINKTIC S.A.S Mediante mensaje enviado a través de la plataforma de SECOP II el día 26 de octubre de 2021 se aporta compromiso anticorrupción firmado por Alejandro Posada Zuluaga en su condición de representante legal de LINKTIC S.A.S. **CUMPLIENDO LO REQUERIDO**
DOC CONSOR-UT		1. REPRESENTANTE: DEBERÁ TENER FACULTADES AMPLIAS Y SUFICIENTES PARA OBLIGAR Y RESPONSABILIZAR A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O LA UNIÓN TEMPORAL. 2. SEÑALAR, ADEMÁS, LAS REGLAS BÁSICAS QUE REGULEN LAS RELACIONES ENTRE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL Y SU RESPONSABILIDAD 3. DURACIÓN: DURACIÓN DEL PROCESO + 1 AÑO	NO APLICA
APODERADOS Y/O REPESENTANTE NO INTEGRANTE		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE Y/O APODERADO DEL PROPONENTE (APLICA CUANDO ES DISTINTO AL REPRESENTANTE LEGAL)	NO APLICA

EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	1. SI EL PROPONENTE ES UNA PERSONA JURÍDICA NACIONAL O EXTRANJERA CON SUCURSAL EN COLOMBIA, DEBERÁ COMPROBAR SU EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, MEDIANTE CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO. 2. CUANDO SE TRATE DE PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS, QUE NO TENGAN ESTABLECIDA SUCURSAL EN COLOMBIA, DEBERÁN COMPROBAR SU EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE SU PAÍS DE ORIGEN, ATENDIENDO LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS EN EL EXTRANJERO. 3. VIGENCIA DE LA SOCIEDAD, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MÁS; LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SU OBJETO SOCIAL, EL CUAL DEBE SER AFÍN AL OBJETO QUE SE PRETENDE CONTRATAR. 4. LA FECHA DE EXPEDICIÓN NO PODRÁ SER SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA ESTIPULADA COMO FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR PROPUESTAS.	CUMPLE
RUP	FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA ESTIPULADA COMO FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR PROPUESTAS. CUANDO EL PROPONENTE SEA CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CADA UNO DE SUS INTEGRANTES DEBERÁ ANEXAR EL DOCUMENTO AQUÍ DESCRITO EN TODO CASO, LA INSCRIPCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O RENOVACIÓN DEL RUP, DEBE ENCONTRARSE VIGENTE A LA FECHA DEL CIERRE DEL PROCESO. Y PODRA ADQUIRIR FIRMEZA A MAS TARDAR EL ÚLTIMO DIA DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.	CUMPLE
GARANTIA SERIEDAD	1. ASEGURADO: SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO., CON NIT. 899.999.061-9 CARRERA 60 No.63A-52 PLAZA DE LOS ARTESANOS. 2. VIGENCIA: DESDE EL CIERRE DEL PROCESO Y 3 MESES MAS 3. VALOR: POR UN VALOR EQUIVALENTE MÍNIMO AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO 4. EL TEXTO DE LA GARANTÍA DEBERÁ INDICAR TEXTUALMENTE EL NÚMERO, AÑO, OBJETO DEL PROCESO A LA QUE SE PRESENTA. 5. DEBE INDICAR CLARAMENTE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE O LOS INTEGRANTES DEL PROPONENTE ASI MISMO SU PORCENTAJE	CUMPLE
SEG. SOCIAL	CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL, EN LA CUAL SE INDIQUE QUE LA EMPRESA CUMPLE Y SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL, SI NO ESTA OBLIGADO A TENERLO DEBE SER ENTREGADA FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE Subsanar: El proponente no acredita el pago de aportes a parafiscales y seguridad social de los últimos seis meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección conforme lo exige el numeral 2 subnumeral 8 del pliego de condiciones. Mediante mensaje enviado a través de la plataforma de SECOP II el día 26 de octubre de 2021 se aporta certificación de pago de parafiscales con fecha 14 de octubre de 2021 firmada por la revisora fiscal **CUMPLIENDO LO REQUERIDO**
CC	1. SI EL PROPONENTE ES PERSONA JURÍDICA, DEBERÁ APORTAR JUNTO CON SU PROPUESTA FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES. 2. SI EL PROPONENTE ES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL, DEBERÁ APORTAR JUNTO CON SU PROPUESTA FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES LEGALES O QUIENES HAGAN SUS VECES DE LOS INTEGRANTES DE LA FIGURA ASOCIATIVA. 3. SI EL PROPONENTE ES PERSONA NATURAL DEBERÁ APORTAR JUNTO CON SU PROPUESTA FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	CUMPLE
RUT	EL PROPONENTE DEBERÁ ADJUNTAR JUNTO CON SU PROPUESTA EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN.	CUMPLE
ANTECEDENTES	VERIFICAR ANTECEDENTES JUDICIALES, DE PROCURADURIA, CONTRALORIA Y RNMC, DEL PROPONENTE Y SU REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE PROPONENTE PLURALES VERIFICAR LOS ANTECEDENTES DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES Y SUS REPRESENTANTES LEGALES	CUMPLE
FORMATO DE RELACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIO	EN ATENCIÓN A LO SEÑALADO EN LA DIRECTIVA 03 DEL 24 DE FEBRERO DE 2021 EMITIDA POR LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL, SE SOLICITA QUE CADA PROPONENTE DILIGENCIE Y APORTE EL FORMATO ANEXO DE RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. EL FORMATO DEBERÁ SER DILIGENCIADO POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL.	CUMPLE
SECOP II	VERIFICAR EN LA PLATAFORMA SECOP II LA CORRECTA INSCRIPCION DEL PROPONENTE DE ACUERDO A LOS DOCUMENTOS APORTADOS EN LA OFERTA	CUMPLE

CALIFICACION DEFINITIVA DEL PROPONETE Y/O OBSERVACIONES DE EVALUACION		CUMPLE



MONICA ANDREA CASTRO
EVALUADORA JURÍDICA

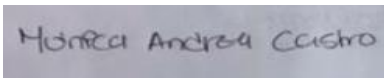
BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES** **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-005-2021**	BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETO DEL CONTRATO: Implementar una solución de almacenamiento estructurado de datos conectada a un aplicativo web, que permita la adición de datos, generación de cifras e incorporación de soluciones de analítica e inteligencia de negocios (BI) para automatizar y estandarizar la información en el marco de la estructuración del sistema de brechas del mercado laboral de Bogotá D.C.

PROPUESTA			3
PROPONENTES	**NOMBRE DEL PROPONENTE**	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	PROCIBERNETICA S.A.
	INTEGRANTES	EN CASO DE PROPONENTE PLURALES INDICAR LOS INTEGRANTES DEL MISMO	NO APLICA
% DE PARTICIPACION		INDICAR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN LA PROPUESTA	NO APLICA
IDENTIFICACIÓN		INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	NIT 860.039.333-7
NOMBRE Y IDENTIFICACION RL		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE Y/O DE SUS INTEGRANTES (EN CASO DE PROPONENTES PLURALES INDICAR CUAL OSTENTA LA REPRESENTACION LEGAL DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL)	JORGE ANDRÉS SOTO MURILLO CC. 80.417.328
CARTA DE PRESENTACION		ANEXO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O DESIGNADO EN DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UT O CONCORCIO	**CUMPLE** **Subsanar**: La carta de presentación de la propuesta se encuentra suscrita por el señor Jorge Andrés Soto Murillo en calidad de persona natural, no obstante, se evidencia que la propuesta fue presentada por PROCIBERNETICA S.A. Mediante mensaje enviado a través de la plataforma de SECOP II el día 26 de octubre de 2021 se aporta carta de presentación firmada por Jorge Andrés Soto Murillo en su condición de representante legal de PROCIBERNETICA S.A. **CUMPLIENDO LO REQUERIDO**
COMPROMISO ANTICORRUPCION		ANEXO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE O POR CADA INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL	**CUMPLE** **Subsanar:** El compromiso anticorrupción se encuentra suscrito por el señor Jorge Andrés Soto Murillo en calidad de persona natural, no obstante, se evidencia que la propuesta fue presentada por PROCIBERNETICA S.A. Mediante mensaje enviado a través de la plataforma de SECOP II el día 26 de octubre de 2021 se aporta compromiso anticorrupción firmado por Jorge Andrés Soto Murillo en su condición de representante legal de PROCIBERNETICA S.A. **CUMPLIENDO LO REQUERIDO**
DOC CONSOR-UT		1. REPRESENTANTE: DEBERÁ TENER FACULTADES AMPLIAS Y SUFICIENTES PARA OBLIGAR Y RESPONSABILIZAR A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O LA UNIÓN TEMPORAL. 2. SEÑALAR, ADEMÁS, LAS REGLAS BÁSICAS QUE REGULEN LAS RELACIONES ENTRE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL Y SU RESPONSABILIDAD 3. DURACIÓN: DURACIÓN DEL PROCESO + 1 AÑO	NO APLICA
APODERADOS Y/O REPESENTANTE NO INTEGRANTE		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE Y/O APODERADO DEL PROPONENTE (APLICA CUANDO ES DISTINTO AL REPRESENTANTE LEGAL)	NO APLICA

EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	1. SI EL PROPONENTE ES UNA PERSONA JURÍDICA NACIONAL O EXTRANJERA CON SUCURSAL EN COLOMBIA, DEBERÁ COMPROBAR SU EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, MEDIANTE CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO. 2. CUANDO SE TRATE DE PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS, QUE NO TENGAN ESTABLECIDA SUCURSAL EN COLOMBIA, DEBERÁN COMPROBAR SU EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE SU PAÍS DE ORIGEN, ATENDIENDO LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS EN EL EXTRANJERO. 3. VIGENCIA DE LA SOCIEDAD, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MÁS; LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SU OBJETO SOCIAL, EL CUAL DEBE SER AFÍN AL OBJETO QUE SE PRETENDE CONTRATAR. 4. LA FECHA DE EXPEDICIÓN NO PODRÁ SER SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA ESTIPULADA COMO FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR PROPUESTAS.	CUMPLE
RUP	FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA ESTIPULADA COMO FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR PROPUESTAS. CUANDO EL PROPONENTE SEA CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CADA UNO DE SUS INTEGRANTES DEBERÁ ANEXAR EL DOCUMENTO AQUÍ DESCRITO EN TODO CASO, LA INSCRIPCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O RENOVACIÓN DEL RUP, DEBE ENCONTRARSE VIGENTE A LA FECHA DEL CIERRE DEL PROCESO. Y PODRA ADQUIRIR FIRMEZA A MAS TARDAR EL ÚLTIMO DIA DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.	CUMPLE
GARANTIA SERIEDAD	1. ASEGURADO: SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO., CON NIT. 899.999.061-9 CARRERA 60 No.63A-52 PLAZA DE LOS ARTESANOS. 2. VIGENCIA: DESDE EL CIERRE DEL PROCESO Y 3 MESES MAS 3. VALOR: POR UN VALOR EQUIVALENTE MÍNIMO AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO 4. EL TEXTO DE LA GARANTÍA DEBERÁ INDICAR TEXTUALMENTE EL NÚMERO, AÑO, OBJETO DEL PROCESO A LA QUE SE PRESENTA. 5. DEBE INDICAR CLARAMENTE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE O LOS INTEGRANTES DEL PROPONENTE ASI MISMO SU PORCENTAJE	CUMPLE
SEG. SOCIAL	CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL, EN LA CUAL SE INDIQUE QUE LA EMPRESA CUMPLE Y SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL, SI NO ESTA OBLIGADO A TENERLO DEBE SER ENTREGADA FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL	**CUMPLE** **Subsanar**: De conformidad con el numeral 2.2. subnumeral 8 del pliego de condiciones, el proponente deberá aportar fotocopia de la tarjera profesional del revisor fiscal. Mediante mensaje enviado a través de la plataforma de SECOP II el día 26 de octubre de 2021 se aporta tarjeta profesional del revisor fiscal principal de PROCIBERNETICA S.A. **CUMPLIENDO LO REQUERIDO**
CC	1. SI EL PROPONENTE ES PERSONA JURÍDICA, DEBERÁ APORTAR JUNTO CON SU PROPUESTA FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES. 2. SI EL PROPONENTE ES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL, DEBERÁ APORTAR JUNTO CON SU PROPUESTA FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES LEGALES O QUIENES HAGAN SUS VECES DE LOS INTEGRANTES DE LA FIGURA ASOCIATIVA. 3. SI EL PROPONENTE ES PERSONA NATURAL DEBERÁ APORTAR JUNTO CON SU PROPUESTA FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	CUMPLE
RUT	EL PROPONENTE DEBERÁ ADJUNTAR JUNTO CON SU PROPUESTA EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN.	CUMPLE
ANTECEDENTES	VERIFICAR ANTECEDENTES JUDICIALES, DE PROCURADURIA, CONTRALORIA Y RNMC, DEL PROPONENTE Y SU REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE PROPONENTE PLURALES VERIFICAR LOS ANTECEDENTES DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES Y SUS REPRESENTANTES LEGALES	CUMPLE
FORMATO DE RELACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIO	EN ATENCIÓN A LO SEÑALADO EN LA DIRECTIVA 03 DEL 24 DE FEBRERO DE 2021 EMITIDA POR LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL, SE SOLICITA QUE CADA PROPONENTE DILIGENCIE Y APORTE EL FORMATO ANEXO DE RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. EL FORMATO DEBERÁ SER DILIGENCIADO POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL.	CUMPLE

SECOP II	VERIFICAR EN LA PLATAFORMA SECOP II LA CORRECTA INSCRIPCION DEL PROPONENTE DE ACUERDO A LOS DOCUMENTOS APORTADOS EN LA OFERTA	CUMPLE
CALIFICACION DEFINITIVA DEL PROPONETE Y/O OBSERVACIONES DE EVALUACION		**CUMPLE**



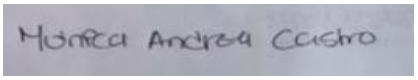
MONICA ANDREA CASTRO
EVALUADORA JURÍDICA

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES** **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-005-2021**	BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETO DEL CONTRATO: Implementar una solución de almacenamiento estructurado de datos conectada a un aplicativo web, que permita la adición de datos, generación de cifras e incorporación de soluciones de analítica e inteligencia de negocios (BI) para automatizar y estandarizar la información en el marco de la estructuración del sistema de brechas del mercado laboral de Bogotá D.C.

PROPUESTA			4
PROPONENTES	**NOMBRE DEL PROPONENTE**	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	BUSINESS SUPPORT S.A.S.
	INTEGRANTES	EN CASO DE PROPONENTE PLURALES INDICAR LOS INTEGRANTES DEL MISMO	NO APLICA
% DE PARTICIPACION		INDICAR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN LA PROPUESTA	NO APLICA
IDENTIFICACIÓN		INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	NIT 900.006.572-3
NOMBRE Y IDENTIFICACION RL		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE Y/O DE SUS INTEGRANTES (EN CASO DE PROPONENTES PLURALES INDICAR CUAL OSTENTA LA REPRESENTACION LEGAL DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL)	DIONISIA ELIZABETH HERNÁNDEZ AGUILERA CC. 51.599.154
CARTA DE PRESENTACION		ANEXO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O DESIGNADO EN DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UT O CONCORCIO	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCION		ANEXO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE O POR CADA INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL	CUMPLE
DOC CONSOR-UT		1. REPRESENTANTE: DEBERÁ TENER FACULTADES AMPLIAS Y SUFICIENTES PARA OBLIGAR Y RESPONSABILIZAR A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O LA UNIÓN TEMPORAL. 2. SEÑALAR, ADEMÁS, LAS REGLAS BÁSICAS QUE REGULEN LAS RELACIONES ENTRE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL Y SU RESPONSABILIDAD 3. DURACIÓN: DURACIÓN DEL PROCESO + 1 AÑO	NO APLICA
APODERADOS Y/O REPESENTANTE NO INTEGRANTE		INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE Y/O APODERADO DEL PROPONENTE (APLICA CUANDO ES DISTINTO AL REPRESENTANTE LEGAL)	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL		1. SI EL PROPONENTE ES UNA PERSONA JURÍDICA NACIONAL O EXTRANJERA CON SUCURSAL EN COLOMBIA, DEBERÁ COMPROBAR SU EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, MEDIANTE CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO. 2. CUANDO SE TRATE DE PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS, QUE NO TENGAN ESTABLECIDA SUCURSAL EN COLOMBIA, DEBERÁN COMPROBAR SU EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE SU PAÍS DE ORIGEN, ATENDIENDO LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS EN EL EXTRANJERO. 3. VIGENCIA DE LA SOCIEDAD, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MÁS; LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SU OBJETO SOCIAL, EL CUAL DEBE SER AFÍN AL OBJETO QUE SE PRETENDE CONTRATAR. 4. LA FECHA DE EXPEDICIÓN NO PODRÁ SER SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA ESTIPULADA COMO FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR PROPUESTAS.	CUMPLE
RUP		FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA ESTIPULADA COMO FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR PROPUESTAS. CUANDO EL PROPONENTE SEA CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CADA UNO DE SUS INTEGRANTES DEBERÁ ANEXAR EL DOCUMENTO AQUÍ DESCRITO EN TODO CASO, LA INSCRIPCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O RENOVACIÓN DEL RUP, DEBE ENCONTRARSE VIGENTE A LA FECHA DEL CIERRE DEL PROCESO. Y PODRA ADQUIRIR FIRMEZA A MAS TARDAR EL ÚLTIMO DIA DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.	CUMPLE

GARANTIA SERIEDAD	1. ASEGURADO: SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO., CON NIT. 899.999.061-9 CARRERA 60 No.63A-52 PLAZA DE LOS ARTESANOS. 2. VIGENCIA: DESDE EL CIERRE DEL PROCESO Y 3 MESES MAS 3. VALOR: POR UN VALOR EQUIVALENTE MÍNIMO AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO 4. EL TEXTO DE LA GARANTÍA DEBERÁ INDICAR TEXTUALMENTE EL NÚMERO, AÑO, OBJETO DEL PROCESO A LA QUE SE PRESENTA. 5. DEBE INDICAR CLARAMENTE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE O LOS INTEGRANTES DEL PROPONENTE ASI MISMO SU PORCENTAJE	CUMPLE
SEG. SOCIAL	CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL, EN LA CUAL SE INDIQUE QUE LA EMPRESA CUMPLE Y SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL, SI NO ESTA OBLIGADO A TENERLO DEBE SER ENTREGADA FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
CC	1. SI EL PROPONENTE ES PERSONA JURÍDICA, DEBERÁ APORTAR JUNTO CON SU PROPUESTA FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES. 2. SI EL PROPONENTE ES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL, DEBERÁ APORTAR JUNTO CON SU PROPUESTA FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES LEGALES O QUIENES HAGAN SUS VECES DE LOS INTEGRANTES DE LA FIGURA ASOCIATIVA. 3. SI EL PROPONENTE ES PERSONA NATURAL DEBERÁ APORTAR JUNTO CON SU PROPUESTA FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	CUMPLE
RUT	EL PROPONENTE DEBERÁ ADJUNTAR JUNTO CON SU PROPUESTA EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN.	CUMPLE
ANTECEDENTES	VERIFICAR ANTECEDENTES JUDICIALES, DE PROCURADURIA, CONTRALORIA Y RNMC, DEL PROPONENTE Y SU REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE PROPONENTE PLURALES VERIFICAR LOS ANTECEDENTES DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES Y SUS REPRESENTANTES LEGALES	CUMPLE
FORMATO DE RELACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIO	EN ATENCIÓN A LO SEÑALADO EN LA DIRECTIVA 03 DEL 24 DE FEBRERO DE 2021 EMITIDA POR LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL, SE SOLICITA QUE CADA PROPONENTE DILIGENCIE Y APORTE EL FORMATO ANEXO DE RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. EL FORMATO DEBERÁ SER DILIGENCIADO POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL.	CUMPLE
SECOP II	VERIFICAR EN LA PLATAFORMA SECOP II LA CORRECTA INSCRIPCION DEL PROPONENTE DE ACUERDO A LOS DOCUMENTOS APORTADOS EN LA OFERTA	CUMPLE
CALIFICACION DEFINITIVA DEL PROPONETE Y/O OBSERVACIONES DE EVALUACION		**CUMPLE**



MONICA ANDREA CASTRO
EVALUADORA JURÍDICA